

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:54:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
013	BOGOTA D.C.		7/12/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	013	2011	00194	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 013 BTA NI41812- -															.
																.
																.
																.
																.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		5														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Comisorios	8021
------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/08/2012,Oficio:982 Enviado a: - 003 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). PLANILLA 472. SANDRA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:54:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
10/08/12	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/08/2012,Oficio:982 Enviado a: - 003 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). PLANILLA 472. SANDRA		
10/08/12	Elaboración de oficios funcionarios públicos	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/08/2012,Oficio:982 Enviado a: - 003 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). SE DEVUELVE POR COMPETENCIA EL DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO 3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD // bfn	1	12
10/08/12	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SE DA CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 31-07-2012 SE DEVUELVE DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO 3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA HUILA //bfn		
10/08/12	Requerimiento	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : A TRAVES DEL C.S.A. DE ESTOS DESPACHO HACER DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO COMO QUIERA QUE SE REALIZO EL TRAMITE SIN OBTENER RESULTADOS // PROCESO AL C.S.A.	PROC	1
16/04/12	AL DESPACHO	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : INGRESA PROCESO CON OFICIO No 7539 DEL CSA DE LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE NEIVA, SOLICITA DEVOLUCION D DESPACHO COMISORIO*GPOF*...	PROC	1
13/04/12	Recepción de Memoriales	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE OFICIO DE LOS JEPMS DE NEIVA HUILA SOLICITANDO DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO -IMC		
20/12/11	Elaboración de telegramas	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : telegrama condenado notificar auto de 1-12-11 PROFERIDO POR EL JEPMS 003 DE NEIVA-HUILA. MIA		
07/12/11	Requerimiento	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : A TRAVES DEL C.S.A DE ESTOS DESPACHOS CITAR AL PENADO DE LA REFERENCIA PARA NOTIFICARLO DE LA PROVIDENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2011 PROFERIDA POR EL JOD 3 E.P.M.S. DE NEIVA - HUILA // PROCESO AL C.S.A.	PROC	1
07/12/11	AL DESPACHO POR REPARTO	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : DESPACHO COMISORIO PARA AUXILIAR COMISION*****MAD.	PROC	1
07/12/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el día : 07/12/2011 08:47:45 a.m.	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ALBERTO - RAYO JIMENEZ

No.IDENTIFICACION

[93021766 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.